

1763 45

# VEXAMEN QUE SE DIO EN LA INCLITA, PONTIFICIA, REGIA, Y IMPERIAL VNIVERSIDAD DE GRANADA

EL DIA DIEZ Y OCHO DE MAYO  
DE ESTE AÑO DE M. DC. LXXVI.

A

LOS ILVSTRES LICENCIADOS D. FERNANDO  
Mesta, Abogado en la Real Chancilleria de Granada,  
manteista; D. Gregorio de Hinojosa y Merida; y D.  
Martin Alfonso Torrico de Pedrajas, Colegiales en  
el Imperial Colegio de dicha Ciudad, Graduandose  
de Doctores en la facultad de los Sagrados  
Canones, conforme al instituto de dicha  
Vniuersidad.

PONESE A LOS PIES REGIOS DE LA  
Magestad Catolica, y Cesarea de D. Carlos Segundo,  
Rey Maximo, y Potentissimo, Patron de  
dicha Vniuersidad.

REPITIOLO

*DON DIEGO SANCHEZ MARTINEZ,  
Doctor Graduado en la dicha Vniuersidad en  
la facultad de Medicina.*

ИЗВЕЩЕНИЕ

О РАБОТАХ ПО

ОСЛЕДОВАНИЮ

Вопросы, связанные с изучением  
истории и культуры  
нашего народа, являются  
важными для нас. Мы  
должны знать свои корни,  
свою историю, чтобы  
лучше понимать настоящее  
и строить будущее.

В ходе работы были  
проведены различные  
исследования, результаты  
которых изложены в  
этом отчете.

ИЗВЕЩЕНИЕ

О РАБОТАХ ПО  
ОСЛЕДОВАНИЮ

# SEÑOR.

**N**adie puede con mas aliento, ni con mayor confianza postrarse a los Reales pies de V. Magestad, que los alumnos Doctores de la Regia Imperial Vniversidad de la Ciudad de Granada, por ser fundacion dichosa de aquel incomparable Monarca, tantas vezes glorioso (en la muerte, por sus virtudes, y en la vida, por sus bizañas) el señor Emperador Carlos, Quinto en el Imperio, y Primero en nuestra España, feliz progenitor de V. Magestad, a cuya instancia, y solicitud expidió Clemente Septimo las Bulas de su ereccion, que executadas de la Cesarea magnificencia, levantò desde sus fundamentos digno edificio de tan magnanimo Fundador. Bien lo diz en los Escudos, que en porticos, y columnas excitan nuestra memoria; y nuestra gratitud en relienes, ya de generosas Aguilas Imperiales, ya de vasas inmobiles: sino eternas con el mote del PLUS ULTRA, inscripcion que solo el Cesar pudo poner con verdad, y sin arrogancia, y que V. Magestad ha de continuar, dilatando Catolico sus terminos aun mas alla

que *Alexandro* infiel sus deseos. Y siendo así, Señor, que no ay otra *Vniversidad* que pueda blasonar de iguales hidalguías en el origen, y que por los *Sujetos* que la ennoblezen no es inferior à ninguna, ni en el numero, ni en el merito: ya por la injuria del tiempo (siendo mayor cada dia el estudio, el concurso, y la aplicacion) ha descaecido en el lustre de sus primitivos fueros, exempciones, y privilegios, que aunque Pontificios, y Regios, solo falta quien acuerde, y suplique à *V. Magestad* su observancia, para que como *Soberano Protector* la mantenga. O quanto debió nuestra *Escuela* à la señora Reyna Doña *Inanna*, madre feliz de nuestro Fundador, que aumentando sus *Catedras* de rentas, nos dexò por prenda de su amor, y nuestra memoria, una piedra preciosa, que conseruamos como inestimable en el coraçon, y el archiuo! O quanto esperamos deber à vuestro patrocinio sagrado! No desfallezca en vuestro Reynado, Señor; antes bien como *Imperial Aguila* se renueue. Renacerà como *Fenix* de las cenizas, si halla (como espera) en vos calor activo que la fomenta. Y yo el mas minimo hijo de esta esclarecida *Madre*, pongo à las Reales pies de *V. Magestad* las breues lineas

de

de este V examen que di, cumpliendo yo la obediencia, y la Vniuersidad su estatuto. No ponga los ojos V. Magestad en la pequenez de la ofrenda, sino en el rendimiento afectuoso que la motina, no en la materia, sino en el culto. Todo lo primero se debe consagrar à lo Soberano, como primicias. Esta es la primera funcion, y el primer acto solemne que ha celebrado esta Imperial Atenas despues que V. Magestad (que Dios prospere, è immortalice) auiedo ceñido sus sienes con la siempre Augusta Corona cargo sobre sus ombros el incomparable peso del gouerno de Monarquia tan dilatada. Respire, Señor, en la diuersion el asan. Tenga treguas en el ocio alguna vez la fatiga. Descanse un rato en las bur-las el trabajo de las veras. De la salud de V. Magestad pendetoda nuestra salud (en ella respira nuestra vida, y nuestra lealtad.) O sea eterna! y oyan nuestros votos los Cielos, para que en vos, y en ella tenga la Catolica Religion firme columna que la sustente: Tenga la Iglesia nuestra Madre obediente hijo, y poderoso defensor, que la reuerencie, y exalte: Tenga la heregia enemigo valiente, que poniendo el inuencible pie sobre su orgullosa cerviz, quebrante el erguido

cuillo de su temeraria arrogancia : Tengan los  
deseñados amparo; los necesitados remedio; y en  
fin esta Ilustre Vniuersidad la restauracion que es-  
pera de sus Privilegios perdidos, para que con  
ellos conserve aquel primero esplendor con que ra-  
yò en el oriente feliz de su fundacion, y confia re-  
cobrar con tan soberano patrocinio.

Besa los Reales pies de V. Magestad.

Su menor, y mas rendido vassallo.

*El Doctor Diego Sanchez  
Martinez.*

# AL RVBICVNDQ

## Lector.

**S**enor leyente. Allà va esse Vexamen como quien lo arroja à los perros, que es lo mismo que dezir: Allà vas comante lobos. Pobre de ti (aunque no has mendigado nada) y que carniceria te espera del vno que muerde, del otro que masea, de alguno que rabia. Rabie en hora buena, digo en hora mala, que yo por lo menos no lo pienso saludar; y si acaso lo saludare, será vna muy buena saluracion. O mallines! ò mallines! Si ay alguno, sal aqui. Roydos se vean vuestros hueffos de maldicientes, en vida, y de gusanos en muerte, si en mi pufiereis la lengua, ni en atras, ni en adelante. Pero dexemos esto, que ya veo que es juicio temerario el llegar à imaginar que ha de auer perros Christianos. Y assi (Christiano Lector) yo me encomiendo muy de veras à tu piedad; y si acaso me censurares, desde luego te descomulgo, y te he de sembrar la casa de sal, porque veas que la tengo. No ferà razon que gaste yo mi dinero para que tu te entretengas, y sin que te lo pida me dès el pago. Què te cuesta el hablar bien, quando mi Vexamen ni te cuesta nada, ni te haze mal? Mira que (seas quien fueres) tienes mucho por què callar; y assi punto en boca, pues yo sè que has hecho cosas peores, si esta te parece mala, que solo es maia en que te parece. Esto no habla con los Lectores Pios, Vibanos, y Clementes, sino con los Inocencios, Simplicios, y Silvestres. Estimare la aprobacion de los buenos, despreciando la calumnia de los malos, que como reprobos, no saben otra cosa que reprobar. Y po. que sea  
cier-

cierto que todas las burlas vienen à parar en veras,  
concluirè con vn lugar de Seneca, que parece que lo  
hize yo, y no dirè para quièn: *Male de te loquuntur  
homines, sed mali. Moverer, si de me Marcus Cato,  
si duo Scipiones ista loquerentur. Nunc malis displicere  
laudari est. Non potest ullam auctoritatem habere sen-  
tentia, ubi qui damnandus est, male de te loquitur; male  
de te loquuntur: Moverer si hoc iudicio facerent; nunc  
morbo faciunt: quibusdam enim canibus sic innatum est,  
ut non pro oscuritate, sed pro consuetudine latent.*



## SEÑOR.

**D**IA Lunes diez y ocho de Mayo, se juntò la Imperial Vniuersidad (como acostumbra) auiendo precedido el passeio con los Graduados el dia antes por la Ciudad, para darles los grados de Doctores en los Sagrados Canones à los Ilustres Licenciados Don Fernando Mesa, Abogado de la Real Chancilleria de Granada, y à Don Gregorio de Hinojosa y Merida, y à Don Martin Alfonso Torrico de Pedrajas, Colegiales actuales del Imperial, y Regio Colegio de V. Magestad. Y juntos en Claustro los Doctores de todas facultades, y Maestros en Artes con sus insignias, con el aparato, y pompa luzida que suelen en semejantes funciones, me mandò la Vniuersidad que començasse mi Oracion Iocosa, ò Vexamen, hecho à los Graduados; y obedeciendo, subi à la Catedra, y vn Estudiante me diò vn pliego (à modo de carta) cerrado, en que se incluian las cedula, que se referiran, y por sobreescrito el siguiente.

A aquellas casas vacias  
 Essas cedula poned  
 Martinez, no se me hundan;  
 Vuestro amigo, y à las tres,

Abriendo el pliego, hallè las cedula, y referilas con  
 se siguen, A E

Esta es vna peticion, que mete à V. S. Padilla el de las danças, en que le pide estas figuras para moldes de ellas; al señor Mesía, para los Diablillos; al señor Hinojosa, para los Gallegos; al señor Torrico, por lo hermoso para el Sarao. Proueese en ellos, que desbastados se le entreguen.

Esta cedula pregunta, por què estos miseros Graduados estan tan pegados à la tierra? Es por ser puercos? No, aunque està alli el señor Torrico de los Pedroches, fino, respondo, por no auer hecho obras para subir al Cielo.

Esta cedula pregunta, què renta tendrá el señor Licenciado Hinojosa? Respondo, que la que le dexò vna tia en vn Beneficio simple.

Esta pregunta, si muriese el señor Mesía con aquella carilla de taba, donde le enterrarian? Ay pregunta como ella! Respondo, que en el matadero, que es el *sepulchrum maiorum*, o en la bolsilla de vn cicatero, ò en vn dairillo de los de su calle.

Esta pregunta, què si seràn sabrosos los jamones del señor Torrico? Respondo que si, por ser cezina de los Pedroches.

Esta pregunta, en què se parece el señor Don Gregorio de Hinojosa y Merida, sincopado à las casas de Madrid? Respondo, que en tener à las diez de la noche colica pafsio.

Esta dize, si el señor Graduado Mesía es Ented? Respondo que si, chimerico, por ser el *purè nihil*. Lleue el diablo la cosa que tiene.

Esta pregunta, si podrè yo picar al bayo del señor Torrico en esta carrera? Respondo que no, por ser todo ayre, y bambolla.

Esta pregunta, por què este Santo Colegio arroja cada dia tantos Graduados? Respondo, que por adquirir mas reales.

Esta

Esta cedula dize, este Valienato del señor Torrico con que pescado, se sabrosa mas? Respondo, que con el Camaron.

Esta pregunta, por que estos quadrupedos han deseado tanto el graduarse en este tiempo? Respondo, que por tomar mejor el verde, y por cargarle: pues si esto es así, yo los purgare.

Esta, en que se parece el Vexante à los Vexados? Respondo, que en estar en publico expuestos à maldicéres; con diferencia, que los Vexados llevan al fin laudatoria, y el Vexante los diablos que se los lleuen.

Esta pregunta (es gotera?) en que se parecen las niñas de los ojos del señor Mesia à las Monjas? Que bonicos, miren aquellos, ò zelos, ò orçuelos. Respondo, que en ver por rалlos.

Esta pregunta, este Caualleraço de Torrico, de que titulos descende? Respondo, que por lo mal compuesto del Balto, y por lo pesado de Chinchon.

Esta dize, en que se parecerà mi Vexamen à los aviadores de los Ingenios? Respondo, que en dar rebecos con estos muleros, y cargar borricos de leña; mas en el mio no se facaràn formas, sino porrones.

Esta dize, mas que no refuelue el Doçtor Martinez, en que mesones està retratado el señor Don Martin Alfonso Torrico? (bella por cierto!) su cara sin vigotes en el meson del Sol, al amanecer; con vigotes en el de la Luna: todo el cuerpo en el de los Gigantes, y Salvages.

Esta pregunta, por que los señores Graduandos no han querido recibir el Vexamen despues del passeio? Respondo, que por estar mas enjutos para que yo les haga las caronas.

Esta pregunta, como se ha venido tan de repente à este grado el señor Torrico? Respondo, que andando. Y como lo ha de recibir? gruñendo. Y como lo ha de jurar? maldicando.

Esta dize, quien son los mas Vexados oy? Respondo, que el señor Maestro de Ceremonias, y los confiteros.

Zape; esta mas desta, y no mas; y pregunta (que dizes mala pepita, que dizes?) que por que han venido tantas damas à esta feria de animales diuerfos? Respondo, que por ver si entre ellos hallan algun monillo q̄ echarse encima: y certifico à Vs.ms. reynas, que han venido en muy buena ocasion, porque su gusto ha de ser cumplido en aquella escufabarajas; alli està el monillo del señor Mesia, con dos estanques, vno açul, y otro verde, en sus dos ojos. El monazo del señor Hinojosa: dos falsereras en las mexillas del señor Mesia, con dos carmenadores en sus manos, vn filis, y vn muelle en los dos: en el señor Hinojosa vn donayrillo en sus bragas: vn hueuo en la cara, y cabeça de auestruz del señor Torrico, vn galapago en su cara, vn jaque en todo su cuerpo, y estas pepitas para pegallo.

En vn papel cerrado iban metidas en diez y seis cedula quatro quintillas, en que tuuieron los curiosos su merecido castigo, pues al leerlas avrian menester no solo taparse los ojos, sino tambien las narizes, porque las tales coplas no eran muy limpias.

Despues de referidas todas las cedula, se prosiguiò con el Romance siguiente.

Claustro Regio, è Imperial,  
Pontifical Academia,  
Tu sin segunda en el mundo,  
Aunque pese à la de Grecia.

Por tu precepto ha subido  
De este sitio à la eminencia  
El Doctor Sanchez Martinez  
A dezir chanças, no veras.

Aqueste empeño à ninguno

Apre?

Atreimiento parezca,  
 Que salir de madre à vezes  
 Peor es que parir à medias.

Asi yo Vexante, oy  
 De aquella pequeña recua  
 Yà les dispongo las cargas  
 Que han de llevar à sus cuestras.

Digo de aqueſſe robalo,  
 Hermano de eſſa lamprea,  
 Que en ſer Doctores han dado,  
 Iuro à tal, ſin ſaber letra.

No me aojen por ſu vida,  
 Si, me chillen los Colegas,  
 Que ſu tema es ſer Doctores;  
 Cada loco con ſu tema.

Puſoſeles, como dizen,  
 Lo Doctor en la cabeza,  
 Y ſin mas, ni mas, lo menos  
 Oy à ſer Doctor empieça.

Quien dirà que eſtos Peritos,  
 Con ofrecerſe de prueba  
 Al guſto, con el diſguſto  
 Han de tornarſe Camueſas?

Eſtos, que de los Derechos  
 De Eſtudiantazos ſe precian,  
 Mas en el Sexto trabajan  
 Sudando noches enteras,

En todo, y por todo ſon  
 Fundadiſſimas ſus letras,  
 Porque caen (coſa es ſabida)  
 Sobre la miſma dureza,

De quantas memorias ay,  
 Es ſu memoria la Reyna,  
 Pues le ſobra lo tenaz,

Que

Que es su mayor excelencia.  
 Vno, ni el otro à Do, Das,  
 Le dieron jamás orejas;  
 Del caso de los Datus  
 No hizo caso su laceria.  
 Si arguyen con sylogismos,  
 Si ponen vn entimema,  
 Es su argumento Ferison,  
 O Frison, por lo que aprietan.  
 A estos simples à lo çonço  
 Por hijos de sumiseria,  
 Vexa'me toca de burlas,  
 Quando he de tocar las veras.  
 Oyga, pues, V. Señoria,  
 Que quiere darse mi lengua  
 Con su condicion cien filos;  
 A sus donayres atienda.

Graue, y pesado (Señor) es el tema, y assumpto de vn Vexamen, por muchas causas; ya por la afsistencia tan graue de V.S. ya por excederse (aunque jocose) los limites de la modestia; ya por ponerse en publico à dezir faltas, à quien en si las tiene tan concebidas, y que à puro aguijonazo, viuen los Cielos, si son de tiempo las hã de parir, y sino, rēbienten abortandolas.

Ya por exponerse à las sacrilegas lenguas de vnos abejorrones, simples desde su nacimiento, censuradores de la legua, arañas venenosas, que à fuerça de malos naturales facan tofigo mortal, de donde dulçuras la abeja. Ya ladrar en vez, y voz de perros, con *ya se ha dicho*; pues aora serà nueuo. Ya ahullar como vorazes lobos; *que frialera!* pues lumbre, y calentalla. Y finalmente con vnas lenguas sacadas, digo harpadas, qual dragones sylvan (sylvados se vean) *no viene al caso.* O

menquados, y quan poco es ha venido à vosotros para otro tanto!

Ultimamente, Señor, es terrible el lance dicho, por ser acto que ha de mouer à risa à gente docta, y que por lo docto, y entendido, aun mas allà de los espacios imaginarios raya. Confieso ser la risa hija de la admiracion, y la admiracion defecto; oy, Señor, no ha de ser defecto, sino efecto causado de la admiracion de aquel mal dibujado paramento: de aquella mal guisada pepitoria, pues se compone de vna mala cabeça, de vn peor pescuezo, y vna molleja rellena de vn mal combite de malos principios, peores postres, y en los medios azeyte hirviendo.

Pero no tanto malvarate yo el azeyte, tocandome tan de lleno el recogerlo; y quando el señor Mesia cuydanto no se gaste, y sea el primero que comience à oir de su mal derecho. Sepa V. S. que lo que mas resplandece en èl, andando tan a escuras, es la miseria, y tanto, que el candil con que se alumbra lo tiene rayado con ciertas señales, para el consumo del azeyte, y juramentado en lo que se ha de gastar cada noche, y està el desdichadillo tan en ello, que en qualquier estado que le coge lo sopla.

Señor, ha sucedido tener (aunque rai a vez) algunavista de cumplimiento; en el tiempo que dura, siempre cõ el ojo tan largo al norte de la raya: si vè que llega, y la visita prosigue, què accidentes no le dãn mortales, hasta que no pudiendolo sufrir se leuanta, y fingiendo ò negocio graue, ò necesidad vrgente, en mal romance, y peor latin, despide grossero al huesped. Apenas le siente en la calle, y aun antes, el candil es muerto à su soplo. O candil bien enseñado, que nunca sales de raya!

Y aora, Señor? No es cuydado, porque todo lo que le falta que hazer, lo haze a escuas, fiado en su buena me-

memoria local. El cenar, la cama, el espulgarfe, el facu-  
 dir la camisa para que los cocos rueden: o maldito cena-  
 a oscuras! ò chozno de Rico abaro! maldito seas; la luz  
 aborrecese. Te enfayas de anima en pena? *male agis*, por-  
 que no verás la Gloria. Si lo hizieras por no perturbar-  
 te en la Oracion, ò raptos, que es en lo que gasta su tiem-  
 po esse Vací-colega de Don Gregorio, tuvieras discul-  
 pa.

Ya que se nos entrò por las puertas essa çumba ca-  
 bañil de Hinojosa, fuerça es recibirle; en garfios auia de  
 ser. Mirème bien, no se me aoje; bueluame acà essa fa-  
 chada, asì se le buelua la boca al cogote: no le quise de-  
 zir el juicio, porq̃ no me dixesse, *supponis falsum*. De es-  
 te tal qual, toda su vida es milagros, toda es raptos, y  
 conseruar integridad en lo que Dios le diò. No ha tra-  
 tado con mugeres mucho, con beatas ha sido su mayor  
 exercicio, y con quien ha consultado, y desahogado lo  
 hondo de su conciencia.

Sucedìole vna noche de Nauidad, que estando al  
 fuego con su abuela, se quedò estatico, y aun mas allà:  
 viendole asì la triste señora, procurò por varios modos  
 que boluiesse. Sucedìo en fin, que despues de rato gran-  
 de el serafinico boluiò en sí con vna ternurilla agracia-  
 da, y con vnos ojillos medio humedecidos, le dixo à la  
 santa vieja: Abuela de mi alma (digo de mi jalma) para  
 que me ha inquietado vsted, que estaua en vna alta con-  
 templacion, y que hasta oy ninguno la ha tenido seme-  
 jante?

Estaua contemplando la mula, y el bueyecico del  
 Nacimiento del Portal. A que la piadosa señora le di-  
 xo: Hijo, pues no fuera mejor contemplar en el Niño, ò  
 en su bendita Madre? A que el muy agudo la respondió:  
 Abuela mia, la contemplacion la ha de haze cada vno  
 en aquello que descansa mas su entendimiento, y con  
 quien



quien ha tenido mas vnion; con aquellos animales he temido, y conseruo vna singular deuocion, porque tengo para mi que fueron muy buenos, y assi me haga Dios à mi como à ellos, y creó tuuieron acelerado el vfo de la razon.

Assi la tuuiste, y la tienes, y la tendràs, engaña bobos, hipocriton; es este el espiritu tropologico que encajaste al otro auias visto, y estudiado?

Mas vamosos à espacio en lo estudiado, que està alli aguja paladar; digo, el so Licenciado Mesia, mas presumido que vn Gramatico. Preciase mucho de su Papinianea, que es donde ha ido, y venido, quedandose siempre tan à oscuras como èl. Qualquiera puede tomar su parecer, y tiene mas al dia, que colores el Iris, y el camaleõ, que bueltas vn harponcillo de veleta, que antojos vna preñada; assi lo estès, relleno de Digestos mal digeridos. Consultaronle vn caso de la especie siguiente.

Hizose junta de Medicos sobre vna moçuela, que siendo donzella se tenia sospechas de auer hecho contra su virginidad, concibiendo à escondidillas: era la muchacha, aunque liuiana de partes, pesada en sus abolorios, los quales holiscandose el delito, quisieron de raiz escudriñar el deleyte, para remediar lo que ella padecia en su cuerpo. Declararon en fin era preñado *per modum transitus*.

Contristose la dicha desdichada por el *metus cadens*, lo qual visto por vno de los Físicos (y à quien pudiera yo señalar con el dedo) le dixo: No te aflijas, niñia, que esto te puede auer venido sin malicia, porque ay males pegadizos; y yo me acuerdo que à mi madre se le pegò la hidropelia que tenia mi padre, solo con ponerse vnos zapatos suyos; y assi mira tu en tu conciencia, si acaso te has puesto algo que se aya puesto muger preñada, que de esso es cierto se te ayta pegado à ti.

Esta respuesta originò mas confusion en los dudosos, y pareciendoles ser punto de *Derecho*, se resolvieron salir de la duda con el parecer de nuestro Traga Leyes. A que èl ombreandose de aqui para alli, como bolante de relox, estiracandose la barba à menudo, arqueando las cejas, respondiò, que el caso *in terminis* de lo pegadiço, era muy verisimil, y tenia por cierto, que el preñado de la muchacha no era legitimo, ni natural, como afirmava Cariança en lo de *partu naturali, & pegadiço*, sino preñado de pegadizo, por auerse puesto alguna alhaja (como dixo el Medico) de donde se le pudo pegar: y que en el Derecho era muy comun esto, que auia texto expreso, y que lo probaria. Què has de probar, majadero? Quienviò tal numero de delatinos? Este es Letrado científico? No señor, sino pegadiço, pegadillo, y taca maca, y que por el parecer le cascara yo, echandole la ley acueftas, *Cornelia, de falsis, & siccarijs*.

Tal se dixo, *siccarijs*? mire V. S. quan hosco se pone ya el señor Don Gregorio, así que le tocaron en las dagas, que es la tecla de su desvanecimiento, y desventura, tan empalado de Palas, como amar elado de polotas: de à quintal se las tiren al desvanecido belicoso, mo coso, pues con todo esto no se los ha quitado en la militia. Este, pues, señor, derramado en estos debaneos, presume que ha compuesto vn Armamentario, y de auerlo alhajado con los trastos del tenor siguiente.

El escudo es de Mambrino, la espada de Durandarte (y aun todo èl) la gola de Nuño Rofua; grebas, peto, y espaldar, de Bernardo del Carpio; mortion, del Cauallero del Febo; cascos, los suyos; las calças, del Cid; las botas, del de Saxonia; la lança, del señor Don Quixote: esse comas toda tu vida, pues toda tu vida gastas en malle las dos partes.

Señor Licenciado Armigero, y los Derechos? Què oja.

ojazos me echa! Ay de puto! No me respondas, que ya sé quales son tus derechos, y tus tuertos, que son las obras de Amadis de Gaula, y de Belianis de Grecia, en estos has gastado tu apocada vida, y tu muerte será en vna justa, y no literaria, y tu entierro será en vn Castillo, sea la Calzorra, y tu epitafio el siguiente.

Aqui finca sepultado

Va Hidalgo berreador,  
De ilustres armas dotado,  
De valiente graduado  
En el Real de mi señor.

Ya te dexo sepultado; confundido auia de ser, que no merece otra cosa hombre de tan poco juicio.

No soy yo así, parece que me susurra aquel Delfinico Astrologo, aquel menudillo de facciones, aquel tan presumido de su juicio, aquel Licenciado Mefta, que siempre está rabiando en hazer juizios, y esse es su tema, querer ser Astrologo. Señor, aunque tan delgadillo, es de guelfo, puede levantar vna figura en competencia del mayor ganapan. Muchas vezes ha querido llevar el solo la tarasca, por levantar vna muchíssima figura; se ha dado el pobrete tanto à esto, y tan de secreto, que hasta oy no se supiera, si no huiera sido el almogataz de este cuento que le pasó al señor Don Gregorio, y es el siguiente.

Tenian en casa del susodicho vn muleto para lo necesario del campo; ò perdióse, ò hurtaronlo: no causó poca pena en la casa, y contando el suceso la madre à aquel corte de razones, él con ellas procuró consolarla; mas quedò atonito, que ni comia, ni dormia, y siempre como fuera de sí iba, y venia sobre el muleto de su madre.

Viendolo afsi effe Licenciado Blictiri, effe Tolomeo referido, le dixo, què teneis? Què os ha fucedido, que fe-  
gun os veo, hago juizio que el vuestro fe os ha menof-  
cabado? A que èl coa vn fufpiro, refpuefta de vn morte-  
rete, vertiendo lagrimas tiernas, le dixo: Amigo, auéis  
de faver que vn muleto que tenia mi madre, y le tenia  
en mi lugar, que le metia la leña, que la lleuaua à las bo-  
das, y feffejo, y por vltimo era fus pies, y fus manos, ha  
faltado, y no fe fabe, fi animal de dos, o quatro pies ha  
dado con èl.

Effo os dà pena, le dixo nuestro Iuntino? no tomeis  
pefadumbre por effo, que con facilidad faldreis de effe  
cuydado. Como? dixo el bobaliton, juzgando tener ya  
el mulo en fi. Respondiòle, auéis de faver que yo à efcò-  
didillas mas he estudiado Efpera, y Aftriologia, que Pan-  
dectas: Yo leuantarè vna figura, con que el mulo parez-  
ca, aunque aya dado en manos de malas alimañas; por-  
q̃ mis temas fon tan eficazes por lo porfiado, que ellos lo  
boluerà vomitado, vomitado. Mala colera morbo te per-  
figa, como tus temas temofo. Effa es tu Aftriologia? effe es  
tu Afrolabio? Anda à leuantar figuras à los infiernos.

Pues el hermano Iuan, confultador de muletos, aquel  
infigne Colega, aquel tan barruntado de Cauallero, que  
no cabe en el vniuerfo. Sucediòle, que eftando en vifita  
con vn Cauallero, Veintiquatro de esta Ciudad, amigo  
fuyo, y de fu casa, començò de repente à ponderar fus  
letras, fus partes, fu eftado, calidad, y linage; y por vlti-  
mo tener casa, y apofento en la Casa del Cefar, que no  
fabia donde iria fi cumplia fu tiempo, porque feria mu-  
chiffima mengua falir de vna casa, y cosa tan fublime,  
para no entrar en otra de igual autoridad. A que el ca-  
paz amigo, difsimulando la rifa (es bello) le dixo: V. m.  
no fe aflija, feñor Don Gregorio, y espere, que fus meri-  
tos fon tales, y tantos, que antes que cumpla en esta fan-

fa casa, tendrá plaza cierta en la Casa Real del Triunfo,  
y en el interin consuelele esta coplilla.

Hombre que piésumes tanto  
De Cauallero cabal,  
Antes que dexes el manto  
Pide al Consejo otro tanto  
En el Hospital Real.

Elo elo por do viene mi Don Alfonso,  
Yá viene mi Torrico, no viene solo.

No viene solo, que acompañado viene con su competidor en las troneras de Caualleria, con el señor Hinojosa, con quien ha andado al morro sobre entablar estas Cauallerias; aun los bonetes han andado por alto. Sea muy bien venido señor Don Martin; venga en hora buena señor Don Alfonso; llegue con salud señor Torrico, quiero que me deba estas finezas: deudas son que puede poner à cuenta de sus pretensiones. El modo de introducir su Caualleria, es à puro deber, porque ha sido dezir, que los mayores Caualleros deben mas, y así èl se va quedando con todo. A vna pobre muger se le quedò con el dinero de vnas soletas, a vn saltre con el de vn remiendo de vnos calçones, y finalmente con mucho mucho.

Llamò vn dia à vn potrero para que le hiziesse vn bragueiro (debe de padecer essa dolania) el hombre hizo, y traxo solo, quiso tambien que se lo cinchasse, y hechas estas diligencias, aguardaua arrimado à vna pared el premio; como viò que tardaua, le dixo: Señor D. Martin, deme V. merced mi dinero; à que èl poniendole en assas, le dixo: No puedo pagar aora esto, que lo engo de deber algun tiempo, porque en esto voy fundando  
mã

ni Cavalleria, à que el pobre hombre no supò que responder aturdido, sino fue dexarle escrita esta redondilla.

Quanta Nobleza teneis,  
 Totrico, y Cavalleria,  
 La fundais solo, à fè mia,  
 En que sois el que debeis.

Sepa V. Señoria, que se nos ha entrado à lo de çorra muerta, con aquella cara de gato Romano, el buen Martin Cordouès; mal ha hecho, que aunque es Mayo le he de colgar, como èl colgò en el Templo de Venus vn suspiro, y vn beso con todo vn cuerpo de cera, en seña-les de rendimiento à su Diosa. Preciase este Conde Lozano de gran Cauallero; tiene por instituto Jurista, no por las leyes que alcança, sino por lo que vota: y por ultimo, tiene su poquito de tierno, y enamorado de Alfonso Martin, solo que suele salirle mal, como le sucediò en el caso siguiente.

Galantèd en la Cesarea de los Pedroches vna señora en su language Guineo, tan molestosamente, que la señora mas por no verse perseguida de vn necio, que pagada de Cupido, ni esperar nias dadiua dèl, q vn colmi-lloço, diòle entrada. A pocos dias sintiò la señora, q este gilguerillo de estacagraña tras de su criada, q se llamaua Clara, hecha vna uerpe, y basilisco, embiòlo en buen romance en hora mala à que hozase en otra çahurda. Mas èl con aquel apetito infaciable, no dexaua de rondar la calle de noche, ni de dia; y hallandolo assi vn amigo suyo vna mañana muy temprano, sabiendo el caso le dixo mosando à lo socarron: Mucho ha madrugado V. merced señor Don Martin. A que èl muy meloso le respondiò.

Cada loco con su tema.

Re-

Replicóle el amigo: ¡de que se trata!

Si, pero es necesidad clara,

Que por gozar vos la Clara

Perdais la clara, y la yema.

No ha salido de peor querer, siendo de vna misma escuela el señor Don Fernando, que tambien tiene su poquito de Macias, y vn todo de Maçacote; diferenciame estos dos Venustos, en que el de arriba pierde por largo, y este por corto. Dió en festejar à vna señora, y aunque huuo muchos dimes, y ditetes, no huuo vn tomes, aunque huuo muchísimos dames. En fin, la señora vn dia entre vergonçosas llamas, le dixo: Es posible señor D. Fernando, que tan estricto ha de ser V. m. conmigo, que no le he de merecer alguna dadiua fuya? Por coita me atreuo à pedille vn esparragon para vn tapa pies.

El cuytadillo entonces, no haziendo mas reflexion que en lo que sonaua, por parecerle el superlatiuo de la ruindad no conceder, le dixo: Qué es vno? muchos te traçrè, y saliendo como vn potro, como èl, se partiò contra los esparragueros de Alcaudete, llegòse à vno, y le dixo: Señor hidalgo, tendrà V. m. algun manajo de esparragones, que aunque me faque vn ojo, se lo darè por èl? El esparraguero, nada tonto, aunque de caperuza, le dixo: Señor Licenciado, por parecerme viene V. m. con algun cuytadillo, le doy este que me quedaua, vn real, y a fufe.

El recogiendo su manajo, antojandosele el trecho largo, llegò con mil ternuras; ca mi bien, mis ojos, no vno, sino muchos te traigo, y gordos, porque cumplan. La triste muger, entre corrida, y enfadada, viendo sã vni da la simplicidad con la miseria, le dixo.

Aman-

Amante, que assi de gorra  
 A amar se entra de antubion,  
 Y de regalar se ahorra,  
 Camine azia vn bodegon  
 Que la hambre le focorra.

Pienfarà mi Don Gregorio, que ya me abria olvidado del; pues sepa que le tengo muy en mi memoria, mas no le he querido inquietar hasta que sin çoçobra acabasse su pienso, para referirle aquel caso que le sucediò quando quiso hazer aquel viage; debiò de ser à rescatar alguna Princesa, que hombre de sus andanças no caminara à otra cosa.

Para esto huuo de menester vn vestido de camino, y sabiendo que vn labrador, que le pagaua vna rentilla, le podia socorrer, se lo pidiò encarecidamente; à que el labrador le dixo: Señor Don Gregorio, antes le emprestarè à V. m. vna albarda de las que tengo, con todos sus aparejos. A lo qual otro que se hallò presente à la peticion, dixo: Esse habito no le querrà aora el señor Licenciado, porque le conuiene ir disimulado à esta jornada. Valgate Dios por hombre, todos te han de conocer por tus huellas! Te ha visto Lucas Hernandez, Doçtor detras del Alhondiga? porque si no te prueba, no te apruebo, ni te graduo.

Pues el chiftecillo que le passò à vn Procurador con el señor Torrico, es precioso; y fue, que vn Procurador le traia vn pleytecillo de los Pedroches, que se le despachasse, por ser de aquel territorio: llegò à la puerta de el aposento, y saliò vn page de ouo señor Colegial (que no lo ha tenido) y preguntòle; que haze el señor Don Martin? Dixole, quiere comer. El Procurador le dixo, no digais nada, que yo esperarè; y començò à gastar suelas passeando essos corredores mas de vn hora. Boluiò



à salir el page, y dixole: Ha comido yà? A que el page respondió, ya le quieren dar la paja. Arrancando el Procurador essa escalera abaxo, venia diziendo: despues de dos horas no le han dado la paja? Voto à tal que no he de aguardar à que le dèn la cebada.

Y tu Doctorando Noruega; con V. m. hablo, señor: cena à oscuras; pariente de la Lechuza, Buho, Murciéga-lo, y Cornetilla, todos deudos tuyos, por lo nocturnos, y andar en tinieblas; sabe que sè muchas de tus resoluciones, y son como tuyas, y vna es la siguiente.

Sucedio, que passando vn dia por essa Plaça, vió que tenían puesto vn hombre muerto en vnas andas, y que pedian para dezille Missas. El muy boquierto al preguntar (assi fuera en la limosna) preguntò, de que auia muerto? Dixeronle, de repente. El hallandose escaso para ayudar al sufragio, y queriendo mostrar el afecto, preguntò: confesò? A que el de la vacineta atufado, respondió: Gentil pregunta, auiendo dicho murió de repente. El entonces muy circunspecto dixo: No se enfade V. m. señor hidalgo, que he venido à buen tiempo à dar mi parecer. Tomesele luego vna Bula de viuos, y llamese vn Confessor, para que le absuelva con el Priuilegio de vna vez en la vida, y otra en la muerte. O atreguado Canonista! los muertos te busquen, y à mi me libren viuo de ti lerdo, y rumia aqueffa coplilla.

Habil fois en responder,

Doctor, en qualquiera punto,

Pues que fois de parecer,

Que con la Bula v

Muy bien se puede absolver;

Mal aya quien te la coma!

Bueluome à mi Don Martin Alfonso, que no me har-

to de dezir de sus troneras. Doliase à este infensato vna muela, mal dixè, vn colmillo; llamò vn hombre inteligente, para que se lo echasse fuera: hizolo con efecto, diòle en pago quatro quartos, por no tener mas que dar, y por quedar à deber, y añadiòle la racion que el Colegio le diò aquel dia. Esto fue para èl de tanta grandeza, que contandoselo à vn amigo suyo con mucha vfanidad, le respondiò: Esse no fue saca muelas, sino creciente que se lleuò vna piedra del molino, y el trigo que auia de moler aquel dia.

Profigue el niño del señor Hinojosa con sus habilidades, auienda V. S. de aquella alma estatica, de aquel devoto de los animales de Belen, vna candidez que hizo. Vn dia fixò en vna pared de su casa vna Santa Bula, y encima vno de estos que llaman Lunarios, de los que compone su compañero; viendolo la madre (que es capaz) y le ha retado siempre estas necedades, le dixo: Que para que auia puesto el Lunario sobre la Bula? A que èl respondiò; así ha de estar, que el Lunario es Dios sobre todo. Replicòle la madre, mas docta que no èl: pues hijo no veis que la Bula contiene las gracias, y Indulgencias? Es verdad madre (respondiò) pero no auiendo Dios sobre todo, no ay nada.

Profigiò la madre, apurandole el juicio, y diziendo, que tiene que ver la Bula con el Lunario, ni el Lunario con la Bula, para que así los juntes? Calle madre, que no lo entiende (menos tu) es grandissima deuocion (para ti) porque por este Lunario me rijo yo para sacar Anima.

Miro la Bula, *oy se saca Anima*; miro el Lunario, *oy es menguante, no rezo; oy es creciente, rezo*, y haze toda mi diligencia, y quedo consoladissimo, que la pesquè, y faquè del lago, que lago es el Purgatorio: y aora lo entenderà V. m. mejor, como lo dizè el texto de *profundo lacu,*

*Lacu*, y los fieles en virtud de la Bula se hazen peccadores, que así lo dize otro texto; y yo como hombre que entiendo tanto de menguantes, y de crecientes, en creciente he de rezar para conseguir el fruto. Bien ayas, q̄ tan bien discurre; plegue à Dios no te malogres!

Pues el chistecillo que al Alcaparrilla del otro Licenciado Baranil Mesia le sucedió, examinandose para Grados. Entre otras cosas que le preguntò el señor Obispo, fueron las Obras de Misericordia; y el respondió como vn rayo (es verboso:) Auaricia, auaticia. Replicò el Obispo: Tened Licenciado, que os hallo à pique de dezir, que la luxuria es obra de misericordia, y es error graue. Pues señor Licenciado, si la auaricia fuera obra de misericordia, quantos de los oyentes estuuieran ya Canonizados? y de V. m. quantos tiempos ha se rezara de *Santo simple?* Reprobòlo el Obispo, y yo le repruebo por miserable con esta calabaça.

En vuestra mala conciencia

Es la auaricia virtud;  
De ella sois la quinta essencia,  
Y el dinero esclauitud  
Tendrà en vos, y ienitencia.

No ha puesto fin à sus tonos el Carrança del señor Torrico, que todavia le queda de su *praxis criminalis*. Iuzgaua no sabia el cuento del Gitano? El siguiente es. Auiendo sentenciado vn Gitano por *quattrero*, siendo Afessor de vn Ordinario, fueron algunas personas à pedirle, que por aquel delito (no auiendo cometido otro, y siendo la primera vez) bastarian açotes, ò otra pena arbitraria, mas leue que la capital. El enfurecido con la suplica, hecho vn Vespasiano con aquella caraça, se puso de toda ceremonia, como està alli, y con bonete, y def-

armando vnascoba, por nõ tener otra vara mas à mano, se puso à lo de Iuez recto, y regoldò, *Res iudicata.*

Y si me acabo de enfadar, à ellos, y todo; que ley ay en el derecho que así lo mande, y en quien yo me fundo; y si lo quieren ver de raiz, veanse la distincion Cornelia, *de furtis*, y el texto *Auigeis*, en el Inforcido. Quattro me es? y horrico? si lo suelto estarè yo seguro: con ahorcallo me libro, y à mis compañeros; texto expreso, *charitas bene ordinata, ff. quod metus causa, & de regulis vtriusque iuris*, con el señor Cabrerros. O mal entendimiento! ò Pandectas, nunca hojeadas de tus manos, y si hojeadas, nunca entendidas de tu mala testa.

Ponga fin à su Jurisprudencia Don Gregorio con vn caso que decidió en vn legado de dos borricos. Vn buè hombre del Lauxar tenia vna borrica de buena edad, (aunque auia cerrado) la qual le auia seruido en todos los ministerios de casa, sin auer dado el menor disgusto del mundo. Muriò el buen hombre, y dexa en su testamento esta clausula: Itèn, mando à mis herederos, que aquella borrica no la carguen, ni trabajen cõ ella, que de dia la echen al prado, y de noche le dèn vn celemin de cebada (aprenda V. m. señor Don Gregorio à tratar bestias) para lo qual dexo cierto numero de fanegas. Despues de auer passado algunos dias, muriò la borrica, y entra el pleyto,

Vn vezino de Laroles, todos de la Taha, y oriundez del señor Don Gregorio de Oxijar del Alpujarra, poseedor de vn borriquillo, hijo de la dicha borrica, pidió parecer à nuestro Legista, si el borriquillo auia de suceder en este legado de la cebada materna? A que su merced respondió: Bien por mi vida, pues esse no es caso juzgado, siendo el asno hijo natural, y legitimo de la borrica, y es heredero de la cebada que dexò su madre? Esto, señor mio, es cierto en lo de *heredibus instituentis*; y si

fi V.m. como amo, y en este caso *in terminis* como tu-  
tor, y curador *ad bona*, puede pedillo en su nombre, y de  
esto están atestados (como tu) los titulos de *legatis* 1. 2.  
3. y para no cansarle, en la ley vltima, y ante penulti-  
ma, y la ley *anula*, *5. f. ff. de annuis legatis*. Vitor, que  
apuraste el Derecho en la borrica. Dexote, que por mas  
que cites, siempre te quedarás *in primis, eum vulgarib.*

Pero cesse ya el Vexamen,  
Y cesse ya el discurnir  
En vanas jocosidades,  
No verdades, si mentiras  
Porque llegando à las veras,  
Que serio he de referir,  
Corta esfera me parecen  
Esse elemento sutil.  
Para divulgar grandezas,  
Que reconozco sin fin  
En estos insignes Heroes,  
Y yo no sabré dezir  
A qualquiera tan illustre  
De sangre, y ciencia feliz,  
Reconozco que en ninguno  
Lo mas podrè discernir  
De su sangre los blasones  
Esculpidos con buril  
En las montañas, se admiran  
Reberverar, y luzir.  
De donde sus ascendientes  
Con coraçon varonil  
Baxaron à guerrear  
En vna, y en otra lid.  
En las quales alcançaron,  
Que poderos repartir,

Fragancias comunicadas,

No de vn Rey, fino de mil.

**A** estas con vuestros desvelos

Repetidas añadís

De las que Minerva à todos

Os ha dado sin medir.

**Y** la fama con razon,

Resonando su clarín,

Repite vuestras virtudes;

Si le es facil repetir.

**L**as homas de tan gran Madre

En buen hora recibid,

Y à Catedrales, y Togas

Dichosísimos subid.

**Y** ocupando tales puestos

Eternidades viuid,

Sin que la fortuna pueda

Vuestras dichas consumir.

**D**octas, y viuentes plantas

En este Regio Pensil,

Dichosas renaced oy

Con los lustres que adquirís;

**C**esso ya en vuestros encomios,

Que es en vano reducir

Esse mar inagotable

**A** vn corto, y estrecho fin.

**IMPRESSO EN MADRID**

**P O R**

**Melchor Sanchez. Año de  
M.DC.LXXVII.**

WILLIAM DE WINDRID

I O I

of A. and B. and C. and D.  
IIVXXIIOOIX